



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
29 NOV 2024
RESOLUCIÓN EXENTA
TRAMITADA

MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 5853
(V. y. U.) DE 2024.

29 NOV 2024

SANTIAGO, HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

EXENTA N° **N°. 1821**

VISTO: Los artículos 78 y 98 letra e) del DFL. N° 29 de Hacienda, de 2004, que refunde, coordina y sistematiza el texto de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL. N° 262 de 1977 y el DS. N° 115, de 1992, ambos del Ministerio de Hacienda; con sus respectivas modificaciones; la Resolución Exenta (V. y U.) N° 4386 de 2013 y sus modificaciones; la Resolución Exenta (V. y U.) N° 1600 de 2008; de la Contraloría General de la República; la Ley de Presupuesto N° 21.640 de ingresos y gastos del Sector Público año 2024: La Resolución N° 5853 de 2024:

RESOLUCION

1.-Modificase el punto 1.- de la parte resolutive, según cuadro adjunto, en el sentido de rectificar región de destino del cometido que a continuación se señala:

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE CONTRATACION	RES. EXENTA	FECHA y HORARIO DEL VIAJE	LUGAR COMETIDO	VALOR DEL VIATICO
17214395-4	MEDEL FERNANDEZ MATIAS ALONSO	CONTRATA	5853	DEL 14/11/2024 07:00 AL 16/11/2024 00.10	CONCEPCION Y EL ÑUBLE	\$ 86.131.-

2. Los pagos se imputarán al ítem y asignación 21-02-004-006 y/o 22-08-007 según corresponda, del programa 01, del Presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

Anótese, comuníquese y regístrese.



ESTEBAN ROJAS ARANEDA
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

JOVITA GAVILAN GONZALEZ
INGENIERO COMERCIAL
MINISTRO DE FE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SM/mhm
DISTRIBUCION:

- Depto. Contabilidad
- U. Control Presupuesto Corriente
- Sección Honorarios
- Partes y Archivo
- Interesados.